COPACO
Nuestra Compañía

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE Nº 701/2013
PARASOFT S.R.L.

Asunción, 03 de mayo de 2013

GERENCIA OEPRATIVA DE CONTRATACIONES
EL DIRECTORIO, en Reunión de fecha 03 de mayo del año en curso, según consta en el **Acta Nº 21,** ha resuelto:

1) AUTORIZAR la modificación del Plazo de Entrega, objeto del Contrato Nº 209/2012 suscrito con la firma *PARASOFT S.R.L.*, estableciéndose como único plazo para la entrega de bienes y suministros, 135 (ciento treinta y cinco) días calendario contados a partir del día siguiente de la firma del Contrato, en atención a los informes obrantes en autos;

2) APROBAR la Adenda Nº 1 al Contrato Nº 209/2012 *"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TERMINALES DE VARIAS TECNOLOGÍAS (ÍTEMS Nº 3 Y 4)"*, suscrito con la Firma PARASOFT S.R.L., a tenor del modelo obrante en autos;

3) AUTORIZAR al Señor Presidente la suscripción de la referida Adenda;

4) AUTORIZAR a la Gerencia Operativa de Contrataciones la realización de las comunicaciones de rigor.

FRANCISCO JAVIER GALIANO M.
Presidente del Directorio
COPACO S.A.

Foliado del 01 al 75, incluida la presente providencia.
Adjunto:
Modelo de Adenda Nº 1 al Contrato Nº 209/12, 1 (una) hoja.
Antecedentes del Contrato Nº 209/12, 76 (setenta y seis) hojas.

COPACO S.A.
RECIBIDO EN
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Por: FIDEMI
Fecha: 08 MAY 2013
Hora: 15,24

2180
60
240